

**Precios de suscripción.**

En Pamplona UNA peseta al mes.  
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre.  
Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

**Anuncios y comunicados**  
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.  
Atrasado QUINCE céntimos.

# LAU-BURU.

**Puntos de suscripción**

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 2

FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la  
Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

## Dios y Fueros.

### LA AGRICULTURA EN ESPAÑA.

I.

Dícese comunmente, y es verdad por desgracia, que es pobre y muy pobre la produccion general en España, con relacion á la de otros países que sin gozar de tanta fama de fertilidad como el nuestro, nos aventajan, sin embargo, muchísimo, respecto á riqueza natural del suelo y á elementos de elaboracion y transformacion de las materias más ó ménos rudimentarias y primitivas destinadas al comercio y al consumo.

Son muchas y poderosas las circunstancias que impiden desarrollarse de una manera acabada y completa los medios productivos de que disponemos, que sin ser extraordinarios, como decimos, bastarian sin embargo, para concedernos alguna mayor prosperidad de la que gozamos. Las inundaciones frecuentes que suceden á largas sequías, la falta casi absoluta de canales de riego aprovechables y baratos, la carencia de bancos agrícolas é instituciones de crédito bien organizadas que libren al agricultor de las garras del vampiro humano que se llama logrero; la complicada y absurda legislacion de consumos, la mala direccion de los capitales que afluyen con abundancia á los negocios de azar y aventura, y huyen de los seguros aunque tardíos rendimientos de la tierra, la mala fé de gran parte del comercio y de los agentes intermediarios del comprador y vendedor de los productos que creen que su mision consiste en adquirir dinero sin reperar en los medios y en desnaturalizar los productos por medio de manipulaciones fraudulentas y de adulteraciones y falsificacion; la ignorancia y apego á la rutina de muchos labriegos que resisten teuzamente las innovaciones útiles, y se muestran refractarios á todo progreso y reforma en su industria; el exceso de tratados

internacionales poco meditados en que no se estipulan condiciones de verdadera reciprocidad, la exageracion en los impuestos y el desconcierto constante que reina en nuestra legislacion tributaria; la falta de criterio económico sensato en los gobiernos y diputados y senadores cuneros en su inmensa mayoría y políticos de oficio siempre antes que ciudadanos y patriotas; la intervencion asfixiante y letal para la produccion en general de la Administracion pública, que se considera llamada solo á entorpecer, dificultar perseguir y vejar al productor haciendo sentir constantemente el peso de su influencia por medio de la arbitrariedad, el capricho y el desorden; la inmoralidad patente de ciertos funcionarios encargados por la ley de velar por el cumplimiento de las disposiciones que ellos se creen autorizados para infringir impunemente á cada instante en que les tienta la ambicion y la codicia, y estas condiciones de adversidad constante unidas á mil otras no menos funestas, que todo español conoce de una manera para él harto sensible, constituyen otros tantos inconvenientes que bien podriamos llamar recordando una frase célebre, los *obstáculos tradicionales* de la produccion española.

A estos, hay que añadir necesariamente, tratando de la agricultura en particular, otro de gran monta, al cual no se concede toda la atencion que su importancia reclama. La distancia es un impedimento natural en todas las relaciones de nuestra vida. Lo que se produce en una region y no se consume en ella, es necesario llevarlo allí donde sea necesario y tenga aplicacion más ó menos definitiva pero útil. Sin este equilibrio es imposible la vida económica. El transporte de un punto á otro, consume tiempo que es riqueza y ocasiona gastos de cuantía que á las veces aumentan los de produccion de

tan considerable manera que llegan á igualarlos cuando no á excederlos. La agricultura no será nunca una industria próspera en España, como no se modifique radicalmente nuestro vicioso y defectuosísimo sistema de transportes. La industria de transportes debe ser en un país productor bien organizado el principal agente auxiliar de la agricultura, y en España, merced á la negligencia con que se estudia este importantísimo servicio, la agricultura se mantiene estacionaria y decadente. Comarcas enteras extensísimas y naturalmente fértiles tenemos en España, donde los agricultores tienen aun que transportar sus productos á brazo como en los tiempos más primitivos ó á lomo como en otros no mucho más adelantados. En cambio, existen regiones condenadas por la naturaleza á la esterilidad y al baldío por ser rocáceas, arcillosas ó improductivas por cualquier otra causa y se hallan surcadas en todas direcciones por carreteras anchurosas y el ferro-carril las recorre y no carecen de ninguno de los medios de transporte terrestre conocidos, porque la pródiga mano del cunero ó cacique correspondientes han esparcido la inútil bienandanza por aquellos yermos lugares.

Por estas razones es en extremo conveniente que así como se trabaja para reducir el gasto de cultivo y forzar la produccion aumentando por medios artificiales los rendimientos de las cosechas, se procure hallar el medio de acortar las distancias y abaratar el transporte, á fin de que el esfuerzo hecho por el labrador en los campos no resulte absolutamente ineficaz. Cuantas más sean las vías de comunicacion, y cuanto más practicables estén, más mercados habrá para los productos, más competencia entre los productores y los consumidores, mejores precios se obtendrán, mayor ganancia alcanzará el productor, más se perfeccionará el

cultivo y mejor se pagarán los impuestos; el monopolio irá desapareciendo en razon directa del radio de la extension de las transacciones y á compás de los tratos comerciales nacerán las relaciones de todo género entre los intereses de los pueblos más apartados, surgirá la reciprocidad y mutualidad de sentimientos y servicios entre los habitantes y como resultante final de esta combinacion de elementos favorables aparecerán la riqueza, el bienestar, la prosperidad y la civilizacion, condiciones que están en razon inversa de la deficiencia de los medios de comunicacion.

C. G. F.

### Correspondencia.

Madrid 24 de Febrero de 1885.

Sr. Director del LAU BURU.

En el Senado se han formulado algunas preguntas y se han presentado varias proposiciones de ley. Entre estas últimas ha sido una del Sr. Conde de Pallarés proponiendo que si trascurrido cierto plazo los señores senadores no presentan las actas correspondientes ó los documentos necesarios en su caso, se declaren vacantes los cargos; y otra del Sr. Barroeta encaminada á que se destine al pago de atrasos de las atenciones de Cuba, los 75 millones de pesetas que existen en las cajas de inválidos y consejo de redenciones y enganches, en vista de la aflictiva situación porque atraviesa el Tesoro de aquella isla, censurando al gobierno que atiende preferentemente á los intereses de la deuda y descuida los haberes de los militares y empleados civiles que allí prestan servicio. El señor ministro de Ultramar ha contestado al señor Barroeta manifestando que no estima necesaria su proposicion, aun cuando comprende que la guía un buen deseo, lo cual se complace en reconocer, porque la situación de Cuba no es tan insostenible ni tan aflictiva como se supone.

Terminado este incidente ha continuado el debate acerca del dictámen de las bases para el Código civil. Se observa muy poca concurrencia en la alta Cámara en la discusion tan importante de las bases del Código mencionado.

En el Congreso ha sucedido con corta diferencia lo mismo. La sesion se ha in-

su fortaleza; entonces el Señor suele visitarlas en su misericordia, dándoles lecciones severas, haciéndolas sufrir en aquello por donde pecan; á fin de que se reconozcan, *hagan penitencia* convirtiéndose al Señor, á quien abandonaron.

Más, cuando las llama muchas veces y rehusan obstinadamente escucharle, desprecian lo las riquezas de su paciencia y longanimidad en esperarlas; entonces las visita en su ira, las entrega á su réprobo sentido, las abandona, como en otro tiempo á Babilonia, y permite que el espíritu de ceguera, de locura, se apodere de ellas; de suerte que sus ojos no vean, ni en su corazón entiendan (1), y vengan sobre ellas otras muchas calamidades: *Miseros autem facit populos peccatum* (2).

Y esto se verifica muy especialmente en las naciones cristianas, figuradas en el pueblo hebreo, cuando se apartan de los caminos de Dios. La conducta sin embargo, que con ellas observa el Señor, es diferente, segun el carácter de las prevaricaciones á que se entregan.

(1) FOLLETIN DEL "LAU-BURU,"

### PASTORAL

DEL VENERABLE OBISPO DE PLASENCIA.

NOS EL DOCTOR D. PEDRO CASAS SOUTO,

POR LA GRACIA DE DIOS

Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA,

OBISPO DE PLASENCIA, ETC.

Al venerable clero y amados fieles  
de nuestra diócesis,  
salud y paz en nuestro Señor Jesucristo.

Convertimini, et agite penitentiam ab omnibus iniquitatibus vestris, et non erit vobis in ruinam iniquitas.

(Ezq. XVIII 30.)

Dios, amados hermanos é hijos en Jesucristo, es autor del hombre y de la sociedad en

que vive: la sociedad, pues, y el hombre están sometidos á su ley santa, y obligados á cumplirla. De su observancia pende la prosperidad ó desgracia de los pueblos, el bien espiritual y eterno de los individuos.

Cuando las naciones observan esa ley en su vida pública, el Señor suele engrandecerlas en este mundo al que está ceñida su existencia. Les envía hombres, segun su corazón, que las dirijan por los caminos de la verdad y de la justicia; hombres sábios y de admirable prudencia, que les dan rectos consejos, en situaciones difíciles, y las saca á salvo de los más peligrosos compromisos; hombres llenos de valor y fortaleza, que hagan respetable su nombre entre propios y extraños, y resistan, como muro de bronce y columna de hierro, á los enemigos que procuran llevar la perturbacion al pueblo que tiene al Señor por su Dios (1). Les concede abundancia de varones religiosos y píos, que procuran, de continuo, conservar y fomentar en estos pueblos la fidelidad á su soberano Bienhechor, el respeto y amorosa

(1) Psal. XXXII-12.

sumision á sus representantes, en la tierra. atrayendo sobre ellos todo género de bendiciones: *Justitia elevat Gentes* (1)

Pero, cuando los pueblos se empeñan en prescindir de la divina ley; sacuden, arrojan de sí su yugo suave, ó quieren, como antiguamente el pueblo de Israel, imitar los usos y costumbres de los incircuncisos: cuando cansados de su vida, pía, modesta, pacífica y feliz, se entregan á la impiedad y á la licencia, entrando en el concierto de las naciones extrañas; de esas naciones cuya boca habla vanidad y la derecha de ellos es derecha de iniquidad (2); naciones que colocan toda su dicha en que sus hijos estén robustos... adornadas sus hijas como templos... llenas sus despensas... bien cerradas sus cercas y sin griterías sus plazas (3); naciones, en fin, que, olvidándose del Señor y de su destino providencial, buscan su dicha en las riquezas, en la sensualidad, en los goces, y confían solamente en su prudencia, en su sabiduría y en

(1) Prov. XIV 53.

(2) Psal. CXLIII.

(3) Ib.

(1) Isai, XLIV-18.

(2) Prov. Ib.

vertido toda ella en el debate de carácter militar y en dimes y diretes entre el señor ministro de la Guerra, el general Bermudez Reina y algún otro diputado que en el debate ha tomado parte.

El interés capital del día ha estado en los pasillos y en la actitud de la diputación catalana, que no parece sino que todavía esperaba alguna modificación capital en el dictamen sobre el «Modus vivendi», según la activa agitación á que se les vería entregados desde primera hora.

Pero á cosa de las cinco se leyó el dictamen, que, íntegro en su articulado acompañado separadamente; porque en cuanto al preámbulo, como le constituyen nueve pliegos y no he visto en él nada de culminante interés, no me he atrevido á emprender la árdua tarea de copiar su texto, y apenas esto hecho, la mayoría de los diputados por Cataluña excepción hecha de cinco ó seis que se quedaron en el Congreso, dirigiéronse á Palacio, donde se encuentran á esta hora, para exponer respetuosamente al Rey los daños de carácter gravísimo que en su concepto se van á irrogar á la industria y las consecuencias que la paralización del trabajo y una crisis económica que ha tiempo viene acentuándose sobre la región catalana, pudieran allí producir entre los trabajadores de fábricas.

Por de pronto y á reserva de lo que pueda decirles y ofrecerles el rey, ellos, se proponen combatir el proyecto, como ya tengo indicado presentando enmienda sobre enmienda en el número necesario para que el país se entere bien de cual es la verdadera situación de la industria en su país, cómo va á quedar esta y ver si en lo posible, cupiera de que llegue el término de la legislatura sin que el proyecto haya sido aprobado. En esta tarea serán coadyuados por algunos castellanos, entre ellos los Sres. Alonso Pesquera y Berdugo.

Entre tanto el señor ministro de Estado en un corro de amigos les decía en uno de los pasillos del Congreso, que firme en su creencia de que ha hecho lo mejor para los intereses generales del país, no le inquietaba en lo más mínimo el paso que hoy dan los catalanes ni los que más adelante puedan dar para que no se apruebe su proyecto. Y á su vez el Sr. Romero Robledo dirigiéndose á los catalanes que por allí habían quedado les alentaba para que no lo dieran todo por perdido; siendo esto notado por muchos que por allí andaban. Este dualismo tendrá sus consecuencias.

Ha producido muy mal efecto la noticia de que el déficit en el futuro presupuesto confesado por el señor ministro de Hacienda no bajará de 60 millones de pesetas.

Sábese que los delegados por zorrillistas y salmeronianos se han reunido esta tarde en casa del Sr. Figuerola y á las seis y media continuaban discutiendo sus asuntos. Ha asistido el exministro Sr. Muro.

Suyo afectísimo,

El corresponsal.

**Movimiento católico.**

*Inglaterra.*

Segun el «Anuario Católico» (Catholic Directory) para 1885, publicado por el canónigo Johnson, secretario del señor Arzobispo de Westminster, el Sacro Colegio cuenta tres cardenales ingleses. (Ultimamente ha fallecido el Eminentísimo Mac-Have).

Dos son los principales caracteres con que se presentan los crímenes sociales en las naciones pecadoras. El primero y menos peligroso es aquel en que tanta ley de Dios, los pueblos quebran pero en casos particulares; inducidos unas veces por las exigencias de los gobiernos, ó con ocasión de sus debilidades y malos ejemplos; otros con motivo de la violación pública y habitual, realizada por los principales de la sociedad, ó también porque se generalizan en distintos tiempos y por diferentes causas, casi sin reparar en ello, ciertos usos, costumbres ó preocupaciones contrarias á los preceptos de la divina ley; pero en medio de todos estos desórdenes conservan en su pureza las ideas y principios del cristianismo.

De aquí resulta que los gobiernos, al dejarse llevar por el orgullo, la ambición, venganza y otras pasiones, é inspiradas á los pueblos, haciéndolos sus cómplices; que los poderosos, cuando llevan á las muchedumbres á seguir sus desórdenes, y los mismos pueblos al entregarse á todo género de excesos, no son tan ciegos, que se les oculte enteramente la iniquidad de las acciones que ejecutan.

Existen en el imperio británico 15 arzobispos católicos, 30 sedes episcopales, 35 vicarios apostólicos y diez prefecturas apostólicas.

Son cuarenta los Pares católicos del Reino Unido, de los cuales 33 tienen asiento en las Cámaras de los lores. La Cámara de los comunes ó diputados cuenta con 60 miembros católicos.

Si se incluíra á Irlanda, hay en la Gran Bretaña, esto es, en Inglaterra y Escocia, 22 obispos católicos, 2.522 presbíteros regulares y seculares y 1.561 iglesias ó capillas. Cuarenta nuevos santuarios se han edificado en 1884.

Hay en Inglaterra institutos religiosos de todas las Ordenes, siendo los más numerosos los de Jesuitas y Benedictinos.

*Rumanía.*

El movimiento católico que se observa en toda la Península de los Balkanes se acentúa principalmente en Rumanía y de un modo muy especial en Bukarest, donde el año 1853 no había más que 5.000 católicos y que disponían solo de tres capillitas. Hoy, los católicos sometidos á la jurisdicción del celosísimo Prelado Mons. Paoli, cuentan con 21 parroquias y una gran catedral los 5.000 católicos de 1853 se han convertido en 150.000.

Mons. Paoli, propónese ahora establecer un Seminario destinado á educar é instruir á los jóvenes levitas porque se cree que si hubiera en Rumanía más sacerdotes católicos, el número de los católicos rumanos se triplicaría antes de diez años.

*Estados Unidos.*

En Nueva York, en donde hay unos 1.500 negros católicos, se bendijo hace poco una iglesia dedicada á San Benito Palermo, llamado comunmente el Santo Negro. Es la primera iglesia que los negros tienen en aquel continente. En ella el Arzobispo administró el Sacramento de la Confirmación á sesenta y tres negros, adultos la mayoría, y durante las funciones cantó un coro de sesenta individuos, todos negros.

Hasta ahora ningún negro había sido ordenado de sacerdote; pero en la actualidad cuatro jóvenes estudian Sagrada Teología en Roma, y se tienen fundadas esperanzas de que serán elevados á la dignidad sacerdotal y enviados á Nueva York.

**Disolución del ejército del Norte. Nombramientos militares.**

La Gaceta publica el siguiente decreto: «De conformidad con lo propuesto por el ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

- Vengo en decretar lo siguiente:
- 1.º Queda disuelto el cuerpo de ejército del Norte.
- 2.º Mientras otra cosa no se disponga acerca del destino ó organización de las fuerzas que componen dicho cuerpo de ejército, conservarán la actual en divisiones y brigadas, dependiendo de los capitanes generales de los distritos en que tienen su residencia, á excepción de la brigada de reserva, que pasará á constituir la tercera de la división de Burgos.

Dado en Palacio á veintitres de Febrero de mil ochocientos ochenta y cinco.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, Jenaro de Quesada.»

Como consecuencia de este decreto, el periódico oficial publica otros disponiendo que el teniente general D. Juan Villegas y Gomez cese en el cargo de capitán general de las Provincias Vascongadas, y nombrando para sustituirle al de igual graduación D. José Loma y Argüelles, marqués del Oria, que actualmente desempeña igual cargo en el distrito de Burgos; para esta vacante al teniente general D. Eduardo Gamir y Melodán, y disponiendo, por último, que el brigadier D. Narciso de Fuentes y Sanchis cese en el cargo de jefe de Estado Mayor general del ejército del Norte.

En confirmación de la noticia que ayer adelantamos, hé aquí el decreto que publica la Gaceta.

**Al servicio de las armas.**

«Artículo 1.º En virtud de lo dispuesto por el art. 16 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, se llama al servicio de las armas á 70.000 hombres del sorteo del presente año, los cuales ingresarán desde luego en los cuerpos activos del ejército.

Art. 2.º Las provincias del reino contribuirán á este llamamiento con el cupo que se les señala en el adjunto estado general, formado con sujeción al art. 29 de la citada ley; habiéndose fijado con arreglo al art. 16 de la misma el contingente de las islas Canarias.»

Ya saben nuestros lectores que á Navarra corresponden 1.312 soldados.

**El Modus vivendi.**

El artículo del dictamen de la comisión del modus vivendi que tanto va á dar que hacer porque los diputados catalanes y castellanos tratan de combatirlo rudamente, es el siguiente:

Art. 1.º Se autoriza al gobierno de Su Majestad:

1.º Para conceder á la Gran Bretaña el trato de nación más favorecida en todo lo concerniente al comercio y á la navegación en la península hasta 30 de Julio de 1887 en que podrá ser denunciado tan luego como el gobierno de S. M. B. se halle autorizado por el parlamento para elevar del grado 26 de la escala alcohólica hasta el 30 inclusive el aduano de un chelín según lo estipulado en las declaraciones de 21 de Diciembre de 1884.

2.º Para llegar á un arreglo subsidiario en virtud del cual el gobierno de S. M. B. haría modificaciones más estensas superiores á 30 grados en la escala alcohólica bastantes á satisfacer las exigencias legítimas del comercio español en compensación de los que el de S. M. el rey introdujera en ciertos artículos del español que hicieron desaparecer algunas de las ventajas que en sus productos comparados con los similares de otros países aleja el comercio Británico oyendo previamente á los senadores y diputados á cortes elegidos por las regiones que poseen industrias fabriles cuyos productos sean objeto de esta negociación y á la parte de aranceles y valoraciones.

Art. 2.º El gobierno dará cuenta á las cortes del uso que haga de estas autorizaciones que quedarán sin efecto desde el momento que las sesiones de las cortes se suspendan por decreto ó se declaren terminada la presente legislatura.

**Gacetillas**

**En la seguridad de que la mayoría de nuestros estimados suscritores, y aun pu-**

dos. Así sucede con frecuencia en estos pueblos, que unas veces no se conoce el mal que se hace, y otras muchas se tiene por bueno lo que es malo, por virtud lo que es vicio, por deber la ejecución de un crimen, por derecho lo que es inícuo.

Son tantas las sombras que nublan la luz misma natural de los entendimientos, que apenas se pudiera concebir, si no se manifestara públicamente en palabras y en obras. Y este es el otro carácter que revisten los crímenes sociales, y que hace más difícil la conversión de los pueblos á los principios cristianos que abandonaron.

¿Cómo, en efecto, se apartará de los malos caminos un pueblo que cree seguir los buenos y aun los mejores? ¿Cómo se volverá á Dios, cuando no siente, aatesbien se algra de haberle abandonado? ¿Cómo se dejará guiar por las verdades de la Religión, si á sabiendas las rechaza? Estos pueblos no son, como los infieles que erraban; porque no se les habían anunciado aun las verdades de la fe, y eran dignos de compasión, por eso luego que se les predicó el Evangelio fueron tantos los que se

dieramos decir todos, han de agradecernoslo, empezamos hoy á publicar la importantísima Pastoral del venerable Obispo de Plasencia.

Del efecto que en las altas regiones oficiales y en la opinión pública ha producido ese documento, ya tienen los lectores alguna idea, y no ignora que todavía ha de ser grande su resonancia.

Lo publicamos en la sección de folletín á fin de que los lectores puedan conservarlo mas fácilmente.

El digno Prelado de la diócesis placentina nació el 15 de Octubre de 1826, en el pueblo de Sobrado, diócesis y provincia de Orense.

Su carrera literaria la realizó en el Seminario conciliar de Orense. En 1861 fué nombrado cura Párroco de San Ciprian de Cobas, en el mismo Obispado. Desempeñó la cura de almas con gran acierto y mucho celo y dejó en dicho lugar un nombre de buenos recuerdos.

Hizo oposicion á la canongía de oficio de la Penitenciaría de Orense y la ganó, tomando posesion de ella 1872.

En 19 de Julio de 1875 fué presentado por don Alfonso para la silla episcopal de Plasencia, erigida en 1190 por Clemente III, de la cual fué primer Obispo D. Bricio.

La preconización de D. Pedro Casas Souto se verificó el 21 de Setiembre del indicado año y fué consagrado el 6 de Febrero de 1876 en San Isidro de Madrid. En el mes citado tomó posesion de su Sede.

Segun el plano de reformas que han empezado á hacerse en el paseo de Valencia, en el centro del nuevo paseo habrá un kiosko, y en los extremos surtidores de agua y en diferentes puntos otras cosas para comodidad del público.

La Oncena del lugar de Asian celebrará subasta para el arriendo de la carnicería el día primero de Marzo próximo.

La Administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia inserta en el Boletín Oficial una relacion de los compradores de bienes desamortizados, cuyos plazos vencen en el mes de Marzo próximo.

Tenemos entendido que en una reunion electoral celebrada recientemente en Irurzun se acordó por unanimidad presentar candidato para diputado foral y provincial por el distrito de Huarte-arraqui al Sr. D. Zacarias Astiz propietario de Huici y residente en esta ciudad.

Han terminado los ejercicios de oposicion á las notarias vacantes de Andosilla Yaben, Oite y Elizondo.

Segun datos que consideramos fidedignos, han practicado ejercicios los señores siguientes, obteniendo las calificaciones que respectivamente se asignan.

D. Gabriel Pascual, sobresaliente; D. Pedro Gasque, id.; D. Daniel Ruiz, id.; D. Francisco Otermin, notable; D. Luis Ortigosa, id.; D. Angel Aldave, bueno; D. Ramon Barrera, id.; don Claudio Segura, aprobado.

El número de mozos que entraron en suerte en la última quinta en Navarra es 2964; y siendo 1912 los soldados que se piden á esta provincia, resultan que tendrán que ingresar en el ejército casi la mitad de los sorteados.

La suscripción abierta en el gobierno civil á favor de las provincias de Málaga y Granada ascendia en el día de ayer á 20.507 pesetas 84 céntimos; y en la diputacion han ingresado con el mismo objeto 8.597 pesetas 54 céntimos.

El Ayuntamiento de Aguilar ha confeccionado nuevo catastro que estará de manifiesto en su Secretaría durante diez dias para los que gusten examinarlos.

El ayuntamiento de Garinain ha entregado en la depositaria de S. E. la Diputacion la cantidad de 72 pesetas y 50 céntimos con destino al socorro de las victimas de los terremotos.

En los cubiertos del teatro se cayó del sitio en que estaba colocado un farol, que por poco no cayó encima á un hombre que por allí pasaba en el momento.

Hoy se verá en juicio oral la causa

convirtieron; sino que son pueblos que resisten positivamente á la gracia recibida, y cierran los ojos á la luz de la verdad, que se les man fiesta pura y radiante por cualquier parte que la m ren.

Este es el estado en que desgraciadamente se encuentran los pueblos modernos, entre ellos nuestra pobre España. Católica por excelencia, era el pueblo más fiel, el más celoso por la gloria de Dios y propagacion del Evangelio. Las verdades de la Religión habían penetrado profundamente en su vida privada y pública, el espíritu del Catolicismo era el que animaba á todos los que firmaban parte de esta faculta nacion, desde el que ocupaba el trono hasta el que habitaba en la mis humilde cabaña. Sus hazañas legendarias, sus glorias admirables que tan grande la hic eroa, ó fueron glorias religiosas ó la religion era el espíritu que palpitaba en ellas. Pero ha querido llevar la vida de las naciones modernas que apostataron del cristianismo.

(Se continuará.)

seguida contra Faustino Alvarez por hurto de una camisa.

**Una comision compuesta de señores** que asistieron a la reunion electoral de Irurzun, de que en otro lugar hablamos, vino ayer a Pamplona con objeto de comunicar a D. Zaccarias Astiz el acuerdo de presentarle candidato por aquel distrito y para rogarle manifieste su conformidad con dicho propósito.

**Ayer llegaron a esta capital** los diputados forales y provinciales Sres. Goicoechea y Perez. El diputado Sr. Baztan, al regresar de Madrid con el Sr. Goicoechea, ha pasado a Lodosa, su pueblo natal, de donde es probable que venga hoy a Pamplona.

**El estado del Sr. D. Juan Garcia** Abadia era ayer al oscurecer, gravísimo. Deseamos vivamente su pronto alivio.

**Nos escriben de Andosilla, con fecha 23 del actual,** participándonos que no há muchos dias llegó a aquella localidad un vinatero que ajustó cierta cantidad de vino al precio de catorce reales cántaro y que según costumbre dejó a la puerta de la posada las barricas y toneles en que había de llevar el vino. Lo particular del caso es que algún aficionado a lo agano se llevó una de dichas barricas.

Al subirse esto, los vecinos indignados lo pusieron en conocimiento de las autoridades, las cuales decidieron inmediatamente su actividad a averiguar el paradero de lo robado y a descubrir al ladrón; pero por más diligencias que se practicaron, registrando casas y corrales, revolviendo estercoleros y no teniendo medio alguno de investigación, todo fué inútil. Ya se desconfiaba de poder descubrir al autor del hecho, cuando en la mañana del día 23 apareció la barrica en el mismo punto donde había sido robada.

El autor de la carta cree que el ladrón, temeroso de ser descubiertos, aprovechó la oscuridad de la noche para devolver lo robado.

**En la cuarta plana de este periódico** publicamos un anuncio que dice la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, cura la tisis, escrófulas, la debilidad general, la demeración de los niños, la tos, etc.

Si esta es la verdad, es sin duda un remedio muy útil, pues todos sabemos que el Aceite de hígado de bacalao es el mejor remedio para estas enfermedades, pero á causa de ser tan repugnantes pocos pueden tomarlo. La Emulsion de Scott está recomendada por los médicos y aconsejamos que se pruebe.

**Comunicado.**

Pamplona 25 de Febrero de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: Con esta fecha, remito á su compañero en la prensa el escrito cuya copia le remito suplicándole su insercion y que dice como sigue.

**UN DESAHOGO.**

En virtud del escrito que en su apreciable diario del número 2420, se insertó, contestando á otro mío titulado *Una suplica* publicado en su compañero del periodismo LAU BURU, debo hacer notar algunos detalles ó rectificar algunos conceptos, y puesto que á mí se alude, yo espero de su amabilidad, se sirva dár cabida á esta especie de replica.

Asienta el suscriptor á quien me dirijo, que se admira que yo suponga en el municipio, un inaudito abandono, porque no se levanta la fuente de San Lorenzo, dotándole de agua de Subiza, y que las obras de embellecimiento del paseo de Valencia (dice) maldita la falta que me hacen: esta es una verdad que yo no puedo negar, porque realmente para mí, ni son necesarias ni oportunas, ni conducen á una necesidad urgente.

Si para mí como rescador ó sobran los boulevares, me es necesaria el agua, no para pescar un pez como al parecer debe ser (y bueno) el suscriptor que me contesta, sino para los usos ordinarios de la vida, y no puedo por tanto retirar el memorial que presenté solio tando la del manantial de Subiza de que esta parte de poblacion se halla privada (cuando el resto disfruta de toda ella) insistiendo en que todos en esto, debemos ser iguales ante la Ley: esto es lo que pido, y por eso, y porque tengo para mí que es mucho mas urgente y necesario reparar con urgencia el edificio del matadero de cerdos, arreglo de calles que en su mayor parte están perdidas como es notorio y levantar la fuente de San Lorenzo, es por lo que entiendo que las obras de embellecimiento del paseo de Valencia, son inoportunas y hasta cierto punto innecesarias como tienen dicho los ediles ó señores del municipio que dijeron no, y tengo por seguro, que si se fuera á preguntar al público, la inmensa mayoría diría como yo, y algo mas tambien.

Pero lo que mas gracia me ha hecho en el suscriptor (que se me trasluce conocer) es aquello de "que retire el memorial, porque seguramente, ha disgustado muchísimo á la inmensa mayoría de los vecinos de Pamplona," ¡Como, la mayoría de los vecinos disgustarse porque haya pedido que todos seamos iguales ante la Ley en eso del agua; ¿que clase de vecinos son esos que están reunidos con el principio de igualdad? Sin duda deben ser aquellos que proclamando mucha igualdad y equidad para todos están encariñados con los privilegios que yo exijo desaparezcian: esa clase de vecinos querran por tanto mucha justicia eso sí, pero no por su casa.

Me dice tambien el suscriptor aludido, que con el cantar de las estrellas, he cantado yo la cña (pero no la mía) desmintiendo la aseveracion del señor Presidente relativa á la prospera situacion económica del municipio. Esto se lleva mas adelante de lo que se debe, señor suscriptor.

Jamás ha estado en mi idea, rebajar y menos desmentir en nada al señor Presidente á quien estimo mas que lo que el suscriptor cree, y á quien aprecio, y se que como tal Presidente, así como todos los ediles que componen el municipio, valen separada é individualmente un mundo entero: esto no quita para que congregados y discutiendo degeneren en una calamidad: no puedo estar mas franco, porque así lo siento y así lo digo, y porque no parece sino que allí se vo á hacer política mas que administracion. Dispensenme este desahogo, hijo del sentimiento que me causa el verlos en completa discordia.

Ha chocado por lo visto, el cantar de las estrellas que yo dije: no se porqué; á mí se me ocurrió traerlo á cuento, porque he leído y puedo probarlo con los acuerdos del Ayuntamiento según la prensa, que la situacion económica del municipio, el jueves por ejemplo, era apuradísima en sumo grado, y el viernes se nos dice que el estado es brillantísimo y tan próspero que según el presupuesto hay todavía un superavit de cincuenta mil y más pesetas, y digo para mí lo mismo que antes ¿pues quién se equivoca?

Entre no tener nada un día y al siguiente tener sobras de larzo, ¿quién ha hecho el milagro? Esto lo podrá aclarar, quien está en el secreto, lo que es yo no lo entiendo.

Tampoco me lo esplico, lo de las obras para embellecer el paseo de Valencia sin subasta, comprado con la construccion de una simple cochera para la fuente de San Lorenzo, con subasta, edictos y todas las formalidades, tratándose de un coste de uno ó dos mil reales y qué diremos del presupuesto de las obras del paseo? rebajar de su importe los jornales de braceros que emplea el Ayuntamiento, como si estos hubieran de emplearse gratis sin jornal para el paseo, y qué furor para terminarlo luego! bien que el suscriptor mencionado me dice, que con paciencia todo se hará: lo mismo digo yo, con paciencia, ya llegarán las aguas de Arteta y se levantará la fuente de San Lorenzo, el matadero de cerdos, se arreglarán las calles y tuti contenti.

He abusado un poco de la paciencia de V. señor Director, pero como he sido aludido en su periódico atribuyéndome intencion acaso que nunca tuve, le suplico á V. este desahogo, á calidad de no molestarle S. S. Q. B. S. M.

El pescador de caña.

**Cultos religiosos.**

Jueves.—San Alejandro ob.

En San Saturanio.—Cuarenta horas: se expone á S. D. M. á las cuatro y media de la tarde y se reservará á las seis y media, á continuatione Santo Rosario.

En San Agustín: A las seis y media de la tarde continúa el novenario de San Francisco Javier con Rosario, novena, gozos y plática.

**Mercados.**

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	3'17 pesetas	17'84 rs.
Avena	1'39 "	9'27 "
Cebada	2'19 "	12'32 "
Beza	2'75 "	15'47 "
Maíz	2'84 "	15'97 "
Giron	2'56 "	14'40 "

Trigo vendido 46 dobles decálitros, equivalentes á 82 robos y 11almudes.

**Anuncios preferentes**

**Para Sres. militares Y EMPLEADOS.**

*Nuevo sistema de gergones de muelle reducibles.*

Se construyen en la fábrica de camas de hierro de Lorenzo Benedicto, Bajada Carnicerías número 4.

Por su sencillo mecanismo para armar y desarmarlos, por su comodidad para el transporte y por sus condiciones higiénicas solidez y bajo precio, se recomiendan en particular á todas las clases de la sociedad que por sus profesiones están propensas á cambios de domicilio. Se construyen á medida para toda clase de camas sean de madera ó hierro.

Modelos fuertes y bonitas camas desde 15 pesetas en adelante. Gergones de muelle fijos que tanta aceptación han tenido por sus condiciones de comodidad limpieza, duracion y baratura de 20 á 40 pesetas.

Bajada Carnicerías núm. 4 y Plaza de Ayuntamiento núm. 2 tienda de ultramarinos, se reciben encargos.

**Justo Ibañez**

*Restaurant y casa de huéspedes Zapateria 42.*

Ha abierto su tan conocida casa en esta ciudad y fuera de ella: se servirán almuerzos, comidas y cenas, con esmero y equidad.

Se reciben encargos de platos de salsa, fritos y asados y de toda clase de fiambres para fuera de casa.

El dueño de dicha casa no duda que sus antiguos parroquianos le honrarán nuevamente con su asistencia y al propio tiempo demuestra su agradecimiento al respetable público pamplonés.

**Importante.**

La Sociedad de quintas titulada «La Positiva» cederá sustitutos á cuantos los necesiten para el reemplazo próximo.

Para las condiciones dirigirse á D. Filomeno Cia representante de dicha sociedad y que habita en la calle de Navarrería números 29 y 31, Pamplona.

**HIJAR, DENTISTA.**

Coloca dientes artificiales y practica toda clase de operaciones de la boca.

Consultas de 9 á 3.

Paseo de Valencia, núm. 16, principal.

**Doctor Puente.**

Sigue curando los padecimientos crónicos del estómago, como especialista en dichas enfermedades, en su acreditado gabinete médico. M. dera alta 53 principal Madrid de 2 á 5, Provincias, consultas por horas.

**Valores del Estado COMPRA Y VENTA EN COMISION GIROS Y COMISIONES**

Casiano Diaz.

18.—ZAPATERIA.—18.

PAMPLONA

**VENTA DE FINCAS.**

A voluntad de su dueño, en pública y extra judicial subasta que se celebrará el día 28 del actual á las once de su mañana en la Notaría de D. Polonio Escobá, plaza del Castillo número 11 segundo piso, se venderá la casa titulada de Badostañena del lugar de E-panza, Cendea de Galar, con todos sus pertenecidos que componen doscientas noventa robadas de tierra blanca y diez y siete peonadas de viño, para cuyo cultivo tiene otras terras apropiado, por la cantidad de 50.000 reales vellón.

En dicha Notaría estarán de manifiesto las condiciones para la venta que se hace libre de toda carga, adviriendo que todo produce ochenta y cinco robos de trigo de renta anual. Pamplona 23 de Febrero de 1885.

**ANUNCIO.**

Se vende una caldera para elaborar cien arrobas de jabon, de construccion moderna, perfectamente acabada y con tubo sangrador remachado al cubillo. El que desee interesarse en la compra puede dirigirse á D. Lorenzo Azparren en Ailo.

**A los ayuntamientos y particulares.**

Bonitas colecciones de fuegos-artificiales, é inmenso surtido de cohetes ruedillas etc. en la fábrica de Ciriaco Berástegui, junto á la estacion del ferro carril.

Direccion para los encargos Mayor 92 pral. Pamplona.

**A los herreros herradores y cerrajeros.**

En el paseo de Valencia núm. 32 se ha establecido un almacen de hierro, con abundante surtido de cilindro, flejes y chapas de hierro dulce, así como de tubos para camas. En el mismo hay carbon de piedra menudo propio para fraguas. Precios económicos.

**DR. JIMENO Y EGURVIDE**

ESPECIALISTA

*en partos, enfermedades propias de la mujer y de los niños.*

Ofrece sus servicios en esta capital.

Horas de consulta de 11 á una.—Gratis para los pobres.

Calle Mayor núm. 1, 3.º

**Alcance telegráfico del extran jero**

París 24.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 esterio español 61,1/2. Despues 61,56.

Bruselas —Ayer 24 se celebró en esta capital, que tambien sufre las consecuencias de una grave crisis económica, un meeting de obreros sin trabajo.

Asistieron mas de mil de estos, los cuales, despues de la reunion se dirigieron procesionalmente á la Casa de la Ciudad y á los ministerios.

Una comision de obreros allí congregados fué recibida por el burgomaestre primero, y por el ministro de Obras públicas despues, quienes le ofrecieron hacer lo posible para proporcionar trabajo á los que carecen de él.

Londres 24.—Cámara de los Comunes. El jefe de la oposicion conservadora Northcote apoya una proposicion de censura al ministerio por su política exterior.

El primer ministro Gladstone contesta que el gobierno no puede contraer ningun compromiso con el Parlamento respecto de la marcha política que vá á seguir en los momentos actuales.

Declara que las circunstancias presentes son muy graves y ruega á la Cámara que deseché la proposicion de censura.

Despues del discurso del ministro, la Cámara acuerda aplazar para mañana la votacion de la proposicion de censura.

Londres 24.—Los príncipes de Gales harán un viaje á Irlanda en Abril próximo dando grandes recepciones en Dublin.

Los periódicos creen que este viaje tendrá grande importancia bajo el punto de vista político y que contribuirá á mejorar la situacion de Irlanda.

Berlín 24.—La Conferencia del Congo aprobó ayer el texto del acta final el cual ha sido impreso y distribuido hoy.

Hamburgo 24.—Un periódico de esta capital anuncia que han estallado graves desórdenes en Quitha, en la region del Níger.

Añade que los negros hirieron al gobernador de aquel punto, dispersando su guardia.

Un oficial se puso al frente de 60 hombres esperando poder defender la ciudad de nuevos ataques de los indígenas.

Berlín 24.—En la sesion de la Conferencia que el señor Busch subsecretario del ministerio de Estado de Alemania presidió ayer, se leyó una carta dirigida al príncipe de Bismark por la Asociacion del Congo notificándole que casi todas las potencias representadas en la Conferencia habian reconocido la Asociacion en virtud de un tratado en regla.

El Sr. Busch expresó su viva simpatía por la obra del rey de los belgas cuyo éxito es seguro.

Los demas representantes se asociaron á dicha manifestacion.

Londres 24.—Las declaraciones de los periódicos de esta capital sobre el último discurso del primer ministro Gladstone inducen á creer que el gabinete triunfará las dificultades actuales.

París 24.—En las cercanías de París se reunió anoche un congreso de dinamiteros irlandeses. Despues de una violenta discusion se decidió aplicar á Inglaterra la pena del talion.

Se acordó producir explosiones simultáneas en Londres y otras grandes ciudades de Inglaterra.

Fabra.

**De Madrid.**

Madrid 25, 8 n.

En el Congreso se ha promovido un debate sobre los sucesos de Badajoz, terciando los Srs. Armiñana, Portuondo Gullon y Cánovas.

El Ministro de Justiciaa gravádose.

Madrid 25, 8 n.

Los Ministeriales aseguran aprobarse el modus vivendi sin dificultades serias y sin crisis parcial, el debate empezará el sábado.

Bolsin 61,60

Imp. de Isturiz.

Centro general de suscripciones de FRANCISCO RAZQUIN.—Plaza del Castillo, 35.—PAMPLONA.

# SECCION DE ANUNCIOS



**VIDRIERAS PINTADAS**  
VITRIFICACION INALTERABLE  
**MAUMEJEAN**  
PINTOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA  
**PAU, FRANCIA (BAJOS PIRINEOS)**

VIDRIERAS HECHAS EN ESPAÑA.  
VIDRIERAS DE LA CATEDRAL DE GRANADA.  
VIDRIERAS DE SAN JUSTO Y PASTOR DE VALENCIA.  
LAS IMPORTANTES VIDRIERAS DE COLORES  
DE LEQUEITIO (VIZCAYA), etc., etc.

Representante en Pamplona  
D. Elías Mutiloa, Mercaderes 20

## NOVEDADES EN MAQUINAS DE COSER.

Howe, Wilson, Wertheim, Velgravia, Seidel y Nauman, Koidg, Canadense  
Ducorp, Beisolt, Rosman, universalmente conocidas.

**35- Tecenderias--35- Pamplona.**

Preciosas máquinas de todos sistemas con aparatos para rizar, plegar y bordar. Este establecimiento ofrece al público doce sistemas diferentes de máquinas para familias é industriales, mientras que las sacursales de «SINGER» no poseen más que de una sola fábrica, las cuales ó sean las de mano, familia é intermedias, no han sido admitidas en la Exposicion de Amsterdam en competencia, habiendo sido premiadas las de esta casa con dos medallas de oro.

Para demostrarlo copiamos el dictámen del miembro de aquella Exposicion D. Clemens Mueller: «Despues de un largo y exacto exámen yo no podia proponer las primeras máquinas, es decir, las generalmente conocidas con el nombre de «SINGER» legítimas (las de mano, familia é intermedias) para ser premiadas porque no eran iguales en calidad á las que estaban expuestas de otros fabricantes.

Para comparar y reunir todos los sistemas tambien existen las de la Compañía fabril «SINGER».

Incapaces otras compañías de sostener á la luz del día la competencia noble y honrada con esta casa, trabajan á la sombra por los pueblos de esta provincia y a capital para desacer editarnos, no hay que creerles.

**Excelentes máquinas giratorias para zapateros**  
Aceites, lanzaderas, resortes, composturas, enseñanza grátis á domicilio.

VENTA Á PLAZOS 10 RS. SEMANALES. 12 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO.

FERMIN ARDANAZ.

## FÁBRICA DE NAIPES Y LITOGRAFIA DE

# J. DONATO CUNIA.

Naipes de todas clases.--Pre-  
cios desde 8 á 30 rs. docena.  
Perfeccion y economia en toda  
clase de trabajos litográficos, en  
negro y colores.

## EPIZOOTIA.

Con «La Bovina» medicamento preparado por el Farmacéutico de Bilbao M. Rincon, se combate infaliblemente la Perineumonia exudativa en el ganado vacuno. Curacion segura y rápida. Sacrificar una res vacuna atacada de dicha enfermedad, existiendo «La Bovina» único medio de salvacion, es asesinarla. Y si el objeto es el lucro, vendiendo su carne, es un crimen por las fatales consecuencias que puede acarrear su aprovechamiento. Aplicadle «La Bovina» segun instruccion, y la res se salva indefectiblemente; evitando con este verdadero medicamento las horrosas hecatombes que con frecuencia produce tan funesta enfermedad, y que de hoy más no deben tener lugar, como sucede allá donde usan «La Bovina.»  
Véndese, casa del Sr. Tabár Nueva 93.—Pamplona.

## A LOS HORTELANOS.

Careciendo esta provincia de un depósito de simientes potables, el que suscribe acaba de hacer un gran acopio de éstas de las más usuales y conocidas en Europa.

Estas semillas se venden en paquetitos desde 2 reales hasta 10, segun al clase de legumbre que se desée, Hé aqui algunas de las más usuales:

Acedra (de 2 clases). Albahaca (de 2 clases). Alchofa (de 2 clases). Apio (de 4 clases). Berengena (de 2 clases). Betarraga (de 5 clases). Cardo (de 5 clases). Berza (de 13 clases). Espárragos (de 4 clases). Guisantes (de 12 clases). Lechuga (de 10 clases). Nabos (de 8 clases). Perifollo (de 4 clases). Pepinillo (de 6 clases). Puerro (de 4 clases). Rábanos (de 6 clases). Zanahoria (de 5 clases). y Remolacha (de 6 clases). Perejil (de 5 clases). Cebolla (para conservar en invierno). Melon (de 4 clases). Borraja (de 2 clases) y Escarola (de 6 clases.)

Se mandará por el correo á la persona que haga pedido incluyendo en este su valor en sellos de franqueo.

El envio se hará tan pronto como se quiera porque estan ya en este depósito, todas las clases de semillas.

Tambien se mandará gratis un catálogo con más detalles á quien lo solicite. Dirigirse á Esteban Rouzaut Optico.—Calle chapitela, N.º 21.—Pamplona

## CASA DE RAZQUIN

Constitucion, 35, Pamplona

Perfumeria fina, quincalla y bisuteria por mayor y menor.

Especialidad en juguetes.

## HA SALIDO

el primer tomo de la Santa Biblia que con la debida aprobacion eclesiástica publica la *Verdadera ciencia española*. Creemos sencillamente que es la mejor edicion de la Biblia en lengua vulgar y la más barata que hasta el presente se ha publicado.

Se suscribe en Estella, Comercio 12, casa del corresponsal Bernardino Bastero.

**EMULSION**  
DE  
**SCOTT**  
de Aceite Puro de  
**HÍGADO DE BACALAO**  
CON

*Es tan agradable al paladar como la leche.*  
Posee todas las virtudes del Aceite. Ordo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosforos.  
Cura la Anemia.  
Cura la Debilidad General.  
Cura la Escrófula.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.  
Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estomagos más delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujia.  
Carrizosa: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosforos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que la toman, por el mal sabor de la primera de ellas, y que la toman, por el mal sabor de la primera de ellas.  
Además estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la rigurgitacion.  
Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.  
Habana, Marzo 8 de 1881.

Ses. Scott & Bowne, Nueva York.  
Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, rico al paladar, y de ser conservado en frascos perfectamente herméticos, sobre todo con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.  
Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.  
Dr. AMBROSIO GRILLO.  
De venta en las principales droguerías y boticas.  
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.